

**COLEGIO
SAN MARCOS DE ARICA**



Plan Integral de Seguridad Escolar

COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

2022

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	3
II. MISIÓN	4
III. OBEJTIVO GENERAL	4
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
V. ANTECEDENTES	5
VI. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
-ACTA DE CONSOTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	7 - 8
VII. METODOLOGIA AIDEP	9 - 14
-ANALISIS HISTORICO	9 - 10
-INVESTIGACION EN TERRENO	10 - 12
-DISCUSIÓN DE PRIORIDADES	12 - 13
-MAPA DE RIESGO Y RECURSOS	14
VIII. METODOLOGIA ACCEDER	15 - 28
-PROGRAMA DE PREVENCIÓN	16 – 18
-EMERGENCIA DE SISMO Y TSUNAMI	18 – 22
-EMERGENCIA DE INCENDIO	23
-EMERGENCIA DE DERRAME DE PRODUCTOS TOXICOS EN LABORATORIO	23 - 35
-EMERGENCIA DE FUGA DE GAS	24 - 25
-EMERGENCIA DE ROBOS Y ASALTOS	25
- PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTE ESCOLAR	26 - 29
IX. ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA	30
X. PLANO VIA DE EVACUACIÓN INTERNA	31

I. INTRODUCCION

El Plan Integral de Seguridad Escolar, entra en vigencia el año 2005, es elaborado por el Ministerio de Educación, en conjunto con la Oficina Nacional de Emergencia (O.N.E.M.I).

La Seguridad Escolar, en nuestro país, cobra especial relevancia cuando entendemos que vivimos en una situación geográfica especial donde convergen dos placas tectónicas que hace de Chile un país sísmico. A lo anterior deben sumarse otras amenazas de orden natural y también los riesgos de origen antrópico. Ante tal realidad, los establecimientos educacionales deben estar preparados ante cualquier emergencia de distinta índole y debe generarse una cultura nacional preventiva y de autocuidado en las comunidades educativas a través de orientaciones clara que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que están expuestos y así proteger la integridad física y psicológica de la comunidad educativa.

El Plan Integral de Seguridad Escolar del “Colegio San Marcos de Arica”, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia una cultura de autocuidado y establece las acciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar), se elabora a partir de la metodología AIDEP cuyas siglas representan actividades previas relevantes para la elaboración del plan:

A: Análisis Histórico.

I: Investigación en terreno.

D: Discusión de prioridades.

E: Elaboración del mapa.

P: Plan específico de seguridad de la unidad educativa.

II. MISION

Salvaguardar la integridad física de todos los miembros de la Unidad Educativa disponiendo para ello de todos los recursos humanos e implementos disponibles, para abordar con eficacia cualquier problema o contingencia producida por un fenómeno natural o motivado por acción humana

III. OBJETIVO GENERAL

Velar por la seguridad integral de la comunidad escolar a través de programas y acciones que permitan tener un adecuado comportamiento en el desarrollo diario de la vida de la institución y la correcta reacción ante situación de emergencias.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- 2.- Proporcionar a las y los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- 3.- Detectar y controlar anticipadamente condiciones de riesgo en las áreas del establecimiento.
- 4.- Realizar simulacros de emergencia para entrenar a los distintos agentes educacionales.
- 5- Desarrollar acciones de educación y capacitación que permitan crear hábitos y actitudes hacia la prevención y control de los riesgos.

V. ANTECEDENTES

Región	Comuna
XV Arica y Parinacota	Arica

Nombre establecimiento	Colegio San Marcos de Arica
Modalidad	Diurna
Niveles	Pre básica/ básica/ media científico humanista
Dirección	Santa María 2140
Sostenedor	Sergio Giaconi Mozo
Nombre Director	Luis Santos Vera
Nombre coordinador seguridad	
R.B.D	0056
Email	www.colegiosanmarcosdearica.cl
Teléfono	2572312

Matricula del establecimiento educacional

Nivel de enseñanza (cantidad de estudiantes)					
Pre básica		Básica		Media	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
21	30	327	302	151	151
TOTAL MATRICULA: 982					

Nomina funcionarios	
Docentes	Asistentes De La Educación
53	40

VI. CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad con cultura preventiva, más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Integrantes:

Director: Luis Santos Vera

Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa – preside y apoya al comité y sus acciones.

Coordinador de seguridad escolar del colegio: Calixto Albornoz Gutiérrez

En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. Coordinar que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Coordinador de Seguridad - Disciplina: Marco Carter Olmedo

Tiene la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyada directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de emergencia de la ciudad, a fin de ir recurriendo a su apoyo. También deberá mantener una fluida comunicación con la MUTUAL.

Representante del profesorado, alumnos, padres y apoderados y asistentes de la educación:

- Luciano Ignacio Martin Carrasco. → Representante de los estudiantes
- Manuel Cáceres Madrid → Representante de los apoderados
- Mónica Molina Encalada → Representante de los profesores

- Víctor Suarez Ferrada → Representante de los asistentes de la educación.
- José Miguel Poblete → Representante del comité paritario.
- Sergio Abarca Molina → Monitor de seguridad escolar del colegio.

Acta De Constitución Comité De Seguridad Escolar

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (Nombre del Establecimiento Educativo)	Colegio San marcos de Arica
DIRECTOR(A)	Luis Santos Vera
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Calixto Albornoz Gutiérrez
FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ	

Nombre	Estamento	Cargo/Status	Curso	Rol	Firma
Luis Santos Vera	Directivo	Director		Responsable de la unidad educativa.	
Marco Carter Olmedo	Directivo	Director De Convivencia Escolar		Coordinador de las actividades del colegio	
Calixto Albornoz Gutiérrez	Asistente	Inspector		Coordinador de la seguridad escolar PISE	
Luciano Ignacio Martin Carrasco.	Estudiante	Alumno		Aportar su opinión desde su rol en relación a la Unidad Educativa	
Manuel Cáceres Madrid	Apoderado	Apoderado		Coordinación con apoderados. Canales de información ante emergencia	

Mónica Molina Encalada	Directivo	Profesora y UTP básica		Aportar su opinión desde su rol en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que acuerden el profesorado del establecimiento.	
Víctor Suarez Ferrada	Asistente	Mayordomo		Mantenión del colegio para mantener implementos de seguridad en orden.	
José Miguel Poblete	Representante del Comité Paritario	Asistente de la educación		Aportar su opinión desde su rol en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que acuerden junto al Comité y replicar hacia sus respectivos Representados.	
Sergio Abarca Molina	Monitor de Seguridad Escolar del Establecimiento	Recepcionista		Aportar su opinión desde su rol en relación a la Unidad Educativa, según su experiencia como integrante de la Cruz Roja Chilena.	

VII. Metodología AIDEP

Para recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno se utiliza la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información, como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

METODOLOGÍA AIDEP:

ETAPAS:

- Análisis Histórico: ¿Qué nos ha pasado?
- Investigación en terreno. ¿Dónde están los Riesgos y Recursos?
- Discusión de prioridades.
- Elaboración del Mapa.
- Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa.

Análisis Histórico

El establecimiento educacional se encuentra ubicado en Avda. Santa María 2140, desde el año 2008, podemos mencionar los años 1868 y 1877 como los años en los cuales ocurrieron sismos de magnitud 8,5 (escala Richter) que afectaron tanto a la infraestructura de la ciudad como a las personas que la habitaban en ese entonces, provocando grandes daños materiales y pérdidas de vidas humanas.

Hoy se habla de una laguna sísmica que permite pronosticar un sismo de magnitud catastrófica para la ciudad, razón por la cual se realizan todas las acciones preventivas con el propósito de aminorar los posibles efectos tanto del terremoto como posible y posterior tsunami.

Desde su existencia, el establecimiento no se ha visto expuesto a grandes emergencias como las mencionadas, excepto algunos temblores de cierta magnitud que han alarmado a la población pero que, al mismo tiempo, han permitido la puesta en práctica de los planes pertinentes. Además podemos mencionar el fuerte sismo con características de terremoto, el 1° de abril del año 2014, donde podemos señalar que nuestro establecimiento resistió el fuerte movimiento, sin resultar con ningún tipo de daños por la infraestructura moderna.

Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?

<i>Fecha</i>	<i>¿Qué nos sucedió?</i>	<i>Daño a personas</i>	<i>¿Cómo se actuó?</i>	<i>Daño a la infraestructura</i>	<i>Seguimiento</i>
Mes de Octubre, del año 2009. Avda. Sta. María frente al Colegio	Atropello, alumna del Colegio.	Alumna	Directivos, Paramédico y personal del Colegio se hicieron cargo de la emergencia	No	Reforzar la educación vial
Mes de agosto del año 2013 Avda. Sta. María frente al Colegio	Atropello, apoderado y alumno, del Colegio.	Alumna y apoderado lesionados	Directivos, Paramédico y personal del Colegio se hicieron cargo de la emergencia	No	Reforzar la educación vial
Mes de octubre del año 2014	Atropello, apoderado del Colegio.	Apoderado lesionado	Paramédico y personal del Colegio.	No	Coordinar con carabineros para dirigir el tránsito en horas de mayor congestión vehicular.
Mes de junio 2017	Asalto, apoderado del Colegio	Apoderado	Se llama inmediatamente a carabineros	No	Coordinar con junta vecinal más vigilancia por parte de organismos externo en los alrededores
Mes de enero del año 2022	Accidente laboral tropieza y cae de la escalera	Funcionario con lesiones	Se llama inmediatamente a ambulancia MUTUAL 1404	No	Instalar señaléticas de advertencia en escaleras

INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿Dónde están los riesgos y los recursos?

El establecimiento educacional se encuentra dividido, para su mejor funcionamiento, en sectores denominados A (correspondiente a estudiantes de enseñanza media), B (correspondiente alumnos y alumnas de educación General Básica) y C (estudiantes de pre kínder).

a) Riesgos Internos

La infraestructura del Colegio es moderna, de construcción sólida y en altura por lo que cuenta con escaleras, todas ellas con gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, controladas en los horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores, pero aun teniendo todas las condiciones son foco de accidentes.

En el patio de la Virgen existe un tanque de gas ubicado a un costado del patio por lo que se puede generar un riesgo de emanaciones de gas, posibles incendios y/o explosiones. Para disminuir el riesgo, es misión de los auxiliares y demás funcionarios del Colegio cerrar la válvula respectiva en caso de una emergencia.

El recreo, especialmente el de los alumnos de pre básica y básica es también fuente de accidentes por caídas, choques, juegos bruscos y con la presencia de profesores, asistentes e inspectores.

También otro riesgo potencial es el laboratorio de química ya que en este se trabaja con ácidos corrosivos y otros productos tóxicos que requieren especial cuidado y manipulación por parte de los profesores y estudiantes de educación media.

b) Riesgos Externos

El colegio se encuentra ubicado en zona de inundación en caso de una amenaza de tsunami, por lo que debemos evacuar hacia las zonas seguras externas ubicadas en Av. Azolas con Diego portales, llegando a un sitio eriazo.

Además otro riesgo importante es el concurrido tránsito de la avenida Santa María, por lo que apoderados y alumnos han tenido accidentes de atropello en varias ocasiones.

c) Sísmicos

Vivimos en una región sísmica, lo que nos obliga a estar preparados para dicha eventualidad, la práctica y ejercicio permanente nos permitirá en caso de un sismo grave saber qué hacer y por consiguiente salvar vidas.

Recursos

- Personal del Colegio preparado y coordinado para cada tarea con conocimientos de uso de extintores y primeros auxilios.
- Se cuenta con timbres, campanas y megáfonos.
- 16 Red húmeda operativas ubicadas en todos los lugares que puedan generar un riesgo inminente.
- 34 Extintores operativos ubicados en todos los lugares que puedan estar sujetos a un eventual amago de incendio.

- Vías de evacuación demarcadas en todo el Colegio.
- 2 Zonas de seguridad demarcada en enseñanza básica y enseñanza media y educación pre básica.
- Botiquines, camilla y sala de enfermería.
- Profesional a cargo de enfermería con conocimientos técnicos del tema.
- Se cuenta además con la colaboración de organismos externos: Carabineros, ONEMI, MUTUAL y Defensa Civil.
- Cada curso cuenta con banderillas de colores para que el apoderado identifique a su pupilo en caso de una evacuación externa.
- El colegio cuenta con barreras en caso de una evacuación externa en el sector del estacionamiento para emergencia.

Investigación en terreno.

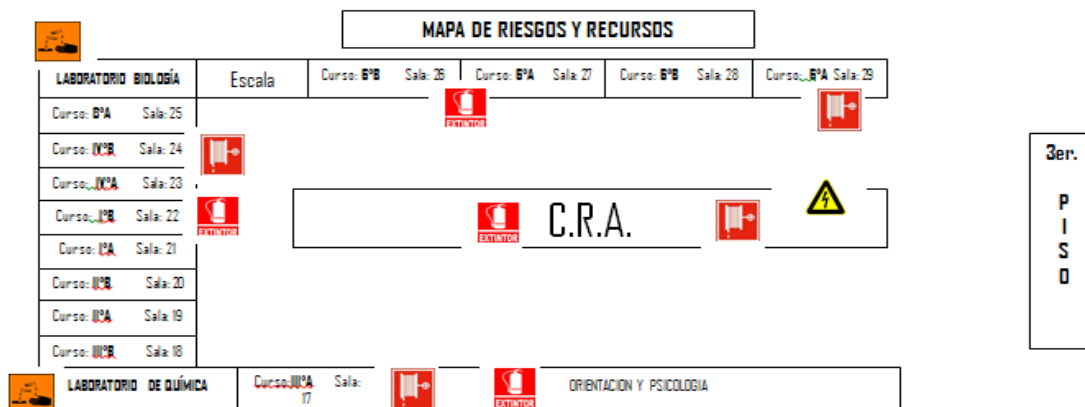
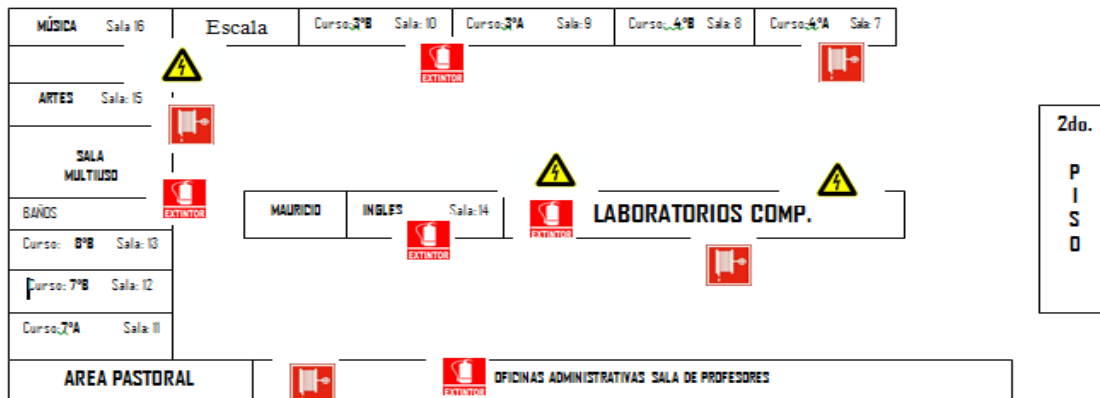
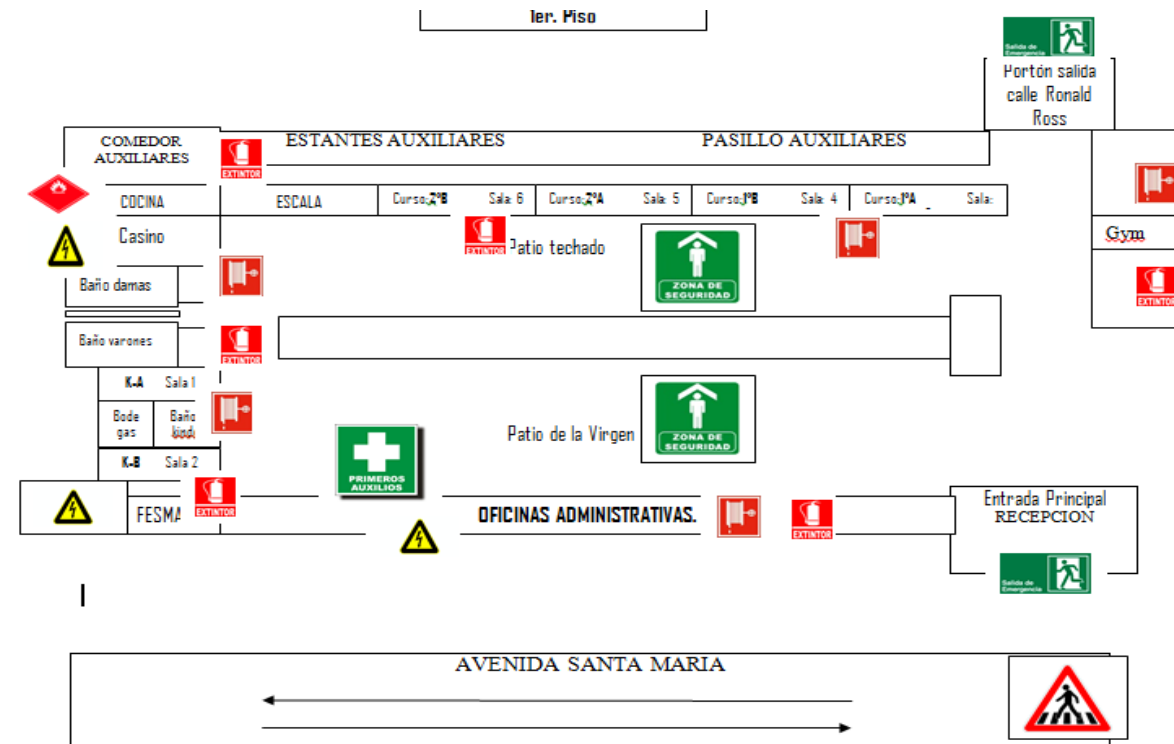
<i>Condiciones De Riesgo (Amenazas, Vulnerabilidades Y Capacidades)</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Impacto eventual</i>	<i>Encargado de gestionar según determine el comité</i>
Av. Santa maría concurrida por autos a alta velocidad (foco de atropellos)	Av. Santa maría	Accidente de atropellos a apoderados y estudiantes	Gestión del comité ante al municipio
Posibles foco de robos con intimidación por presencia de antisociales	En sus alrededores del establecimiento	Robos con intimidación	Gestión el comité de seguridad ante organismos externos
Apoderados con cargos importante de PDI	Cursos de enseñanza media	Charlas preventivas sobre drogas y alcohol a estudiantes	Comité de seguridad junto a comité de convivencia escolar
Apoderados con cargos importante en Carabineros	Cursos de enseñanza media	Charlas preventivas	Comité de seguridad junto a comité de convivencia escolar

Priorización de riesgos y recursos.

<i>Punto crítico (amenaza y vulnerabilidad detectada)</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Riesgo alto medio bajo</i>	<i>Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico u otros (capacidades)</i>
---	------------------	-------------------------------	--

Av. Santa María concurrida por autos a alta velocidad (foco de atropellos)	Av. Santa María	ALTO	Requiere de recursos financieros ya que se necesita una pasarela en la avenida. El proyecto es en conjunto con INACAP, junta vecinal Juan Noe y junta vecinal Chinchorro.
Posibles focos de robos con intimidación por presencia de antisociales	Alrededor del establecimiento	MEDIO	Se requiere recursos humanos; más presencia de carabineros y personal de seguridad ciudadana
Las normas de seguridad de ambos laboratorio química y biología no están visibles.	En el establecimiento laboratorios	MEDIO	Las profesoras encargadas imprimirán las normas ya hechas y las pegarán en un lugar visible de cada laboratorio.
Antideslizante cambiar.	Escaleras del establecimiento.	MEDIO	Víctor Suárez encargado de los auxiliares será el responsable de realizar el cambio de antideslizante y el equipo de directivo será el encargado de gestionar los recursos financieros.

Mapa De Riesgos Y Recursos



VIII. Metodología ACCEDER

Para diseñar el plan de emergencia específico del establecimiento, se utilizó la metodología **ACCEDER**.

El plan de coordinación operativa de emergencia determina que debe ser ejercitado periódicamente. Tales ejercicios pueden efectuarse a modo de simulaciones: Entrenamientos sin movimiento físico de personas (intercambio de conocimientos) poniendo en práctica todos los procedimientos diseñados y simulacros con movimientos de recursos humanos y materiales.

ALARMA Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de sirena campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

COMUNICACIÓN Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa. Integran esta cadena el Director de la Unidad Educativa, Comité de Seguridad Escolar, sus correspondientes encargados de responsabilidades específicas, más los organismos externos de Bomberos, Carabineros y Salud, entre otras.

COORDINACIÓN Se estableció previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

EVALUACIÓN PRIMARIA Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.

DECISIONES A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

EVALUACIÓN SECUNDARIA Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

READECUACIÓN DEL PLAN Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión Administrativa y/o presupuestaria requerida	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza seguimiento a la actividad?
Capacitación primeros auxilios	Coordinar con cruz roja Chilena	Agosto	Reuniones: -Comité de seguridad escolar	Pedir a cruz roja recursos necesarios para llevar a cabo la capacitación	Coordinador comité de seguridad.
Capacitación uso y manejos de extintores	Coordinar con organismo administrador	Octubre	Reuniones: -Comité de seguridad escolar	Coordinar con MUTUAL y recursos tecnológicos	Coordinador de seguridad
Sensibilización al personal del establecimiento o en protocolos de actuación frente a emergencias (sismo, incendio, fuga de gas, accidentes escolares)	Ejercicios de simulacros y en consejos de profesores reforzar el tema	Agosto, sept, oct.	Reunión comité de seguridad escolar	Power point con información de protocolos, simulacros y entrega de protocolos de actuación.	Comité de seguridad escolar
Sensibilización a padres y apoderados en los protocolos	En reunión de apoderados se mostrara	Sept	Reunión de socialización de la actividad con	Power point con información de	Coordinador de seguridad.

de actuación ante un eventual sismo	PPT		profesores/as jefes/as	protocolos, entrega de un tríptico informativo.	
-------------------------------------	-----	--	------------------------	---	--

Cronograma

Acción: Capacitación	Objetivo: Fomentar cultura preventiva y seguridad para enfrentar emergencias							
Nombre de los responsables	CALIXTO ALBORNOZ							
Fecha inicio	15 AGOSTO							
Fecha termino	15 OCTUBRE							
Descripción de actividades	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR FECHAS SEPARADAS							
Requiere financiamiento	NO							
Resultados esperados	Mejorar la respuesta frente a emergencias por parte de los funcionarios de la educación							
Cronograma	Fecha:							
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov
Capacitación: primeros auxilios					x			
Capacitación: uso y manejo de extintores							x	

Acción: Capacitación	Objetivo: Fomentar cultura preventiva y seguridad para enfrentar emergencias							
Nombre de los responsables	MONICA MOLINA							
Fecha inicio	SEPTIEMBRE							
Fecha termino	SETIEMBRE							
Descripción de actividades	SENSIBILIZAR A LOS APODERADOS FRENTE A LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS PRINCIPALMENTE DE SISMO Y TSUNAMI							
Requiere financiamiento	SI							
Resultados esperados	APODERADOS INFORMADOS Y SEGUROS							
Cronograma	Fecha							
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov
Sensibilización reunión de apoderados						x		

Acción: Capacitación	Objetivo: Fomentar cultura preventiva y seguridad para enfrentar emergencias							
Nombre de los responsables	LUIS SANTOS							
Fecha inicio	AGOSTO							
Fecha termino	AGOSTO							
Descripción de actividades	INFORMAR A TRAVES DE CHARLAS A LOS							

	FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO POR ESTAMENTOS SOBRE LA FORMA DE ACTUAR FRENTE A EMERGENCIAS.
Requiere financiamiento	SI
Resultados esperados	FUNCIONARIOS INFORMADOS Y ACTUALIZADOS DE LA FORMA CORRECTA DE ACTUAR Y ADEMAS DE COMO APOYARAN EN LAS EMERGENCIAS QUE SE PUEDEN GENERAR
Cronograma	Fecha
	Abril Mayo Junio Julio Agost Sept Oct Nov
Sensibilización: Asistentes de la educación	
Sensibilización: Profesores	
Sensibilización: directivos	

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

1.- EMERGENCIA: SISMO Y TSUNAMI

ALERTA	Desarrollo de movimiento telúrico perceptible. Alerta de tsunami por canales oficiales (ONEMI)
ALARMA	Sismo (sin alarma)
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	El Rector (responsable del establecimiento) o Inspector (coordinador de seguridad) darán la orden de tocar campana en forma permanente para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones. El Comité de seguridad escolar reúne información relacionada con los hechos: Intensidad del movimiento, estado de los alumnos y del personal, el equipo de seguridad (representantes de Docentes y no Docentes) verifican el estado de la infraestructura (salas, pasillos, oficinas, etc.)
RESPONSABLES	El Rector Sr. Luis Santos Vera e Inspector Sr. Calixto Albornoz Serán los responsables de dar el aviso para evacuar hacia las zonas seguras internas y si es que existe alerta de tsunami tendrán que evacuar a la comunidad escolar hacia las zonas seguras externas, además deberán informar al sostenedor sobre posibles daños a personas e infraestructura.
ACCIONES	a)Antes del sismo: -Se realizarán simulacros mensuales utilizando el factor sorpresa, donde la comunidad educativa deberá actuar como si fuese realidad. -Los profesores jefes elegirán 2 estudiantes que serán los encargados de seguridad de sus respectivos cursos. Estos serán desde 5to básico hasta 4to medio. La función de los encargados de seguridad es llevar la mochila de seguridad y cooperar en el curso en caso de emergencias, asistir a jornadas de prevención de riesgos, etc. -Se realizarán jornadas de sensibilización frente a posibles

amenazas para poder estar preparados.

b) Durante el sismo:

- Mantener la calma.
- Los alumnos protegen el cuerpo con la mesa (bajo o al lado) o protegen su cabeza con algo duro y se colocan cerca de muros estructurales o pilares, evitando los ventanales.
- El o la docente abre la puerta y según la intensidad se protege bajo/lado de la mesa.
- El personal no docente busca la protección más adecuada según el lugar en que se encuentre (patio – oficina) durante el sismo.
- En caso que el sismo se produzca en horario de recreo, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas de seguridad establecidas, apoyando el desplazamiento de los alumnos.
- Si hay cursos en clases de Educación Física en el patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo del profesor de asignatura.
- Si el sismo ocurre cuando hay alumnos en el Casino, todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen en lugar seguro bajo las mesas.
- Si hay profesores que no estén en aula, primero deben protegerse y luego colaborar con lo necesario.
- Tanto en CRA, sala de Enlaces, sala de Artes o Auditorio los encargados de estas salas deben abrir las puertas, apoyar y dirigir a los alumnos en la protección, bajo las mesas, alejándolos de elementos que les puedan caer encima. Al finalizar el sismo deberán evacuar a la zona de seguridad más cercana.

Educación Parvularia:

En caso de SISMO los estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas acompañados de sus Educadoras y técnicas, alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia su zona de seguridad.

Del mismo modo, en caso de incendio, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro deben ser evacuados por las puertas de salida más adecuadas, según el sector donde se está produciendo el siniestro. Se hace presente que de acuerdo a los planes del Colegio, los alumnos de III^o medios, apoyaran en todo momento a los alumnos de Kinder, los alumnos de I^o medio A, apoyaran a los alumnos de 1^{ro}. Básico A y B, los alumnos de de IIV^o medio B, apoyaran a los alumnos de 2^o básico A y B respectivamente.

En caso de:

Ed. Física: Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben acudir en forma ordenada a la zona de seguridad más cercana y expedita a cargo del profesor de asignatura.

Sala Multiuso: al momento de iniciarse un sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad según corresponda al curso.

Casino: Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso

de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda a los cursos.

Salas de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escalas de los diferentes cursos.

Biblioteca: La bibliotecaria, **Sra. Alejandra Palamara González y la Sta. Javiera Navarrete Varas** y los profesores son los encargados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda al curso.

Sala de Computación: El Sr. **Mauricio Gaete Alfaro** o el profesor que se encuentre en esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad según corresponda al curso.

Laboratorio de ciencias: El profesor que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica. Al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y bajará a su zona de seguridad en el patio.

c) Después del sismo:

- El Sr. Rector, Inspector General o encargado de Seguridad, dispondrán la salida a las zonas de seguridad, con el toque ininterrumpido de campana.
- Cada docente toma el libro de clases y verifica el estado de las vías de evacuación.
- Los alumnos evacuan hacia las zonas de seguridad según el lugar en que se encuentren, sin correr o llevar objetos en las manos.
- No devolverse a buscar algo.
- Los alumnos encargados del botiquín lo llevaran hacia la zona de seguridad.
- El funcionario encargado de abrir la puerta del pasaje Ronald Roos, la abrirá para facilitar la evacuación hacia las zonas seguras externas en caso de alerta de tsunami.
- El encargado de portería se quedara momentáneamente en su puesto con la finalidad de no dejar salir ni entrar a ninguna persona del lugar.

- El personal responsable verifica el estado de la electricidad, teléfonos, cañerías.
- El personal encargado del casino verifican el estado de cañerías y bidones de gas.
- Encargada de enfermería: **Sra. Katherine Ayala Ligueros, (Técnico en enfermería de nivel superior)** debe mantener los botiquines de primeros auxilios permanentemente listos para ser usados y solicitará la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios en caso de tener gran demanda. Las primeras personas que acudirán en apoyo son el , **el Sr. Sergio Abarca.**
- Psicóloga y Psicopedagoga: Se pondrán al servicio de enfermería para atender los casos de crisis nerviosas **Sra. Carolina González Contreras, Yorka Toledo Reyes, Macarena Baeza Pérez y Pamela Contreras Videla.**
- Encargado Laboratorio de Computación: **Sr. Mauricio Gaete Alfaro,** se ubicara en Recepción, zona crítica por posibles intentos de salida o de ingreso de personas, su labor es apoyar a recepcionista en posible evacuación hacia Avenida Santa María y mantener el orden y tranquilidad.

Zona de Seguridad.

- El/la docente pasarán lista, con el fin de evaluar que esté el 100% de los alumnos de cada curso.
- Los coordinadores del PISE a través de megáfonos tranquilizan al alumnado y monitorean la situación constantemente.
- Los alumnos monitores de seguridad ayudan a tranquilizar a sus compañeros y ayudaran a los más pequeños.
- La Orientadora, Asistente Social y Psicólogas se pondrán al servicio de enfermería para atender los casos de crisis nerviosas.
- Si un apoderado se encuentra en el colegio, debe obedecer las instrucciones del personal: profesores, administrativos y auxiliares. Por ningún motivo se deben dirigir a las salas de clase, pues interferirán con el proceso de contención y seguridad diseñado.

De acuerdo a señalética, Zn indica zona “n”:

Z – 1 (PATIO DE LA VIRGEN)

- KºA**
- KºB**
- 7ºA**
- 7ºB**
- 8ºB**
- IºB**
- IIºA**
- IIºB**
- IIIºA**
- IIIºB**
- IVºA**

Z – 2 (PATIO VERDE)

	<p>1ºA 1ºB 2ºA 2ºB 3ºA 3ºB 4ºA 4ºB 5ºA 5ºB 6ºA 6ºB 8ºA IºA IVºB</p>
EVALUACIÓN PRIMARIA	<p>El comité de seguridad escolar hará un catastro de las personas dañadas de la comunidad escolar. El comité paritario de higiene y seguridad se encargara de realizar inspección a la infraestructura</p>
DECISIONES	<p>A partir de las la información obtenida por el comité de seguridad escolar y el comité paritario se establecerán nuevos protocolos de actuación o se actualizarán los ya obtenidos</p>
EVALUACIÓN SECUNDARIA	<p>Por parte de los organismo externo; MUTUAL, ONEMI, BOMBEROS CARABINEROS, ETC se tendrá información más detalladas de los desastre que genero la emergencia, con esta información se realizara una actualización del plan integral de seguridad escolar.</p>
READECUACIÓN DEL PLAN	<p>Obtener la mejora continua de nuestro plan integral de seguridad escolar</p>

2.- EMERGENCIA: INCENDIO

ALERTA	<p>Presencia de humo y/o visualización directa del foco de fuego. Olor extraño relacionado con humo.</p>
ALARMA	<p>Aviso de cualquier funcionario del establecimiento</p>
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	<p>El Rector (responsable del establecimiento) o Inspector (coordinador de seguridad) darán la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que el fuego no ha sido controlado con los equipos extintores que posee el colegio. -Se tocaran las campana en forma permanente. -Apoyo de organismos externos, en este caso bomberos (132)</p>
RESPONSABLES	<p>El Rector Sr. Luis Santos Vera e Inspector Sr. Calixto Albornoz</p>
ACCIONES	<p>1. Avise de inmediato a Bomberos si se detecta fuego, humo u olores extraños que puedan evidenciar la existencia de algún riesgo. 2. No se arriesgue un incendio es un evento que usted no podrá controlar. 3. El COORDINADOR PISE o DIRECTOER dará inmediateamente el aviso de evacuación. 4. No intente controlar o extinguir el fuego si no cuenta con medios</p>

	<p>y condiciones para ello. El uso eficaz de extintores solo es posible para fuegos incipientes, por parte de personas capacitadas. De combatir el fuego, asegúrese de dar la espalda a una vía que le permita salir rápidamente del lugar si no logra su propósito. Si es factible, cierre la puerta del lugar de origen del fuego con el objetivo de evitar la propagación (no entre oxígeno).</p> <p>5. Si se dispone de mangueras de agua para combatir el fuego, asegúrese de cortar previamente el suministro eléctrico del sector amagado.</p> <p>6. Si durante la evacuación el trayecto es invadido por humo, debe intentar salir agachado a ras del suelo, manteniendo la cabeza a menos de 50 cm del suelo y lo más rápidamente posible.</p>
EVALUACIÓN PRIMARIA	El comité de seguridad escolar y el comité paritario de higiene y seguridad se encargara de realizar inspección a la infraestructura
DECISIONES	El comité de seguridad escolar tomara la decisión de realizar nuevos protocolos
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Los organismos externos como BOMBEROS Y MUTUAL realizaran una inspección más detallada de la emergencias ocurrida y asesorara al comité para su posterior readecuación del plan
READECUACIÓN DEL PLAN	Obtener la mejora continua de nuestro plan integral de seguridad escolar con la asesoría de los organismos externos y la percepción del comité de seguridad.

3.- EMERGENCIA: DERRAME DE PRODUCTOS TOXICOS EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA

ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> -Olores fuera de lo común. -Observación directa de la amenaza. -Reacciones físicas de alumnos(as), funcionarios o cualquier miembro de la comunidad educativa. -Información recibida desde el exterior
ALARMA	<p>Aviso directo de encargados. (profesores)</p> <p>Profesora de química Virginia Fernández</p> <p>Profesora de física María Isabel Caqueo.</p> <p>Profesora de biología Katherine Salinas</p>
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<p>El Rector (responsable del establecimiento) o Inspector (coordinador de seguridad) darán la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que fuera necesario por la emanación de gases tóxicos provocados por los químicos del laboratorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se tocaran las campanas de forma permanente -Apoyo de organismos externos, en este caso bomberos (132)
RESPONSABLES	El Rector Sr. Luis Santos Vera e Inspector Sr. Calixto Alborno
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Confirmación de situación de amenaza a directivos. 2. Observar Hojas de Datos de Seguridad del o de los productos derramados. 3. Evaluación del problema y realizar acciones de acuerdo a la HDS y primeros auxilios 4. Evacuación interna o externa a zonas de seguridad establecidas. 5. Contacto con los organismos externos pertinentes. (carabineros y

	bomberos) 6. Comunicación con apoderados, si procede. 7. Evaluación de la situación: retorno a clases u otra medida.
EVALUACION PRIMARIA	-El comité de seguridad realizara una evaluación al laboratorio de química o biología para determinar las causas que originaron este derrame en conjunto con las profesoras encargadas del laboratorio.
DECISIONES	Se actualizara el protocolo de actuación frente a este tipo de emergencias según lo investigado por parte del comité paritario y las profesoras encargadas del laboratorio.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	-Evaluación de organismos externos de apoyo que hayan participado en la situación de emergencia.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua de nuestro PISE

4.- EMERGENCIA: FUGA DE GAS

ALERTA	-Olor a gas -Observación por parte de la empresa externa a cargo del casino -Reacciones físicas de alumnos(as), funcionarios o cualquier miembro de la comunidad educativa. -Información recibida desde el exterior.
ALARMA	-Aviso directo de encargados. (empresa externa encargada de casino) -Aviso por megáfono sonando la sirena permanentemente y a la vez encargado de seguridad (inspector) hablando por este mismo informando a la comunidad que deben evacuar.
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	El Rector (responsable del establecimiento) o Inspector (coordinador de seguridad) darán la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que fuera necesario por la emanación de GAS LICUADO. -Se tocarán las campanas del colegio ya que esa es la forma de comunicar a la comunidad que ocurre una emergencia. -Apoyo de organismos externos, en este caso bomberos (132)
RESPONSABLES	El Rector Sr. Luis Santos Vera e Inspector Sr. Calixto Alborno
ACCIONES	1. Confirmación de situación de amenaza a directivos. 2. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto 3.No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico 4. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico 5. Evacuación interna o externa. 6. Contacto con los organismos externos pertinentes. (carabineros y bomberos) 7. Comunicación con apoderados, si procede. 8. Evaluación de la situación: retorno a clases u otra medida.
EVALUACIÓN PRIMARIA	-El comité de seguridad realizara una evaluación a la cocina en conjunto con la empresa a cargo de esta.
DECISIONES	Se actualizara protocolo de acciones frente a fuga y se coordinara con expertos SEC para que hagan una revisión completa de la

	instalación.
EVALUACION SECUNDARIA	Con la evaluación SEC podremos tener la información adecuadas para poder readecuar el plan integral
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE

5. EMERGENCIA: ROBOS Y ASALTOS

ALERTA	Atraco cometido en el interior, trayecto y alrededores del Colegio, con la intención de apoderarse de los bienes ajenos.
ALARMA	Victima avisa que ha sido atacado por un antisocial
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	El Rector (responsable del establecimiento) o Inspector (coordinador de seguridad) Dan aviso inmediatamente a carabineros (133) Revisan cámaras de seguridad para identificar al antisocial.
RESPONSABLES	El Rector Sr. Luis Santos Vera e Inspector General Sr. Calixto Albornoz
ACCIONES	-No oponga resistencia, no asuma riesgos innecesarios ni ponga en peligro su integridad ni la de sus compañeros. -En el caso de existir algún herido durante el asalto solicite asistencia médica al 131 y MUTUAL. -Contactar a familiar del afectado.
EVALUACIÓN PRIMARIA	Identificar al antisocial
DECISIONES	Resguardar la seguridad de la comunidad educativa con la ayuda de organismos externo carabineros, realizando rondas en el sector.
EVALUACION SECUNDARIA	Actualizar protocolo de acción si es necesario.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del plan

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
INSTITUCIÓN	NRO TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
CARABINEROS	58-2458132	3ra comiseria
BOMBEROS	993694432	Marcelo Llantén (docente San Marcos)
SERVICIO DE SALUD	58-2204365	CESFAM Bertín Soto
MUTUAL	1404	Mutual de Seguridad
ONEMI	992239145	Schmauck Franz (Apoderado San Marcos)

PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTE ESCOLAR **D.S 303 “SEGURO ESCOLAR”**

Ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Pre básica, Básica, Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculan en nuestro colegio.

1. Padres y apoderados

¿Cómo podemos evitar accidentes en el colegio?

Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro. Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo. A continuación, se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderados(as) pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

- Acatar disciplinadamente las instrucciones dadas por el profesor o cualquier funcionario en casos de emergencia o simulación de desastres
- No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evitar balancearte en la silla.
- Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases de arte o tecnología.
- Abandonar la sala en horarios de recreo o colación
- Sacar punta a los lápices solo con sacapuntas. No usar nunca otro objeto cortante.
- No lanzar objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.

- No bajar corriendo las escaleras y utilizar pasamanos
- No utilizar productos químicos en el laboratorio de química a menos que la profesora lo indique.
- Los estudiantes que se movilizan solos para llegar o irse del colegio, deben cruzar la calzada por el paso de cebra o el lugar señalado, manteniendo un comportamiento adecuado a las normas del tránsito.

2. Enfoque establecimiento educacional

¿Cómo debe reaccionar el colegio frente a la ocurrencia de un accidente escolar?

- El colegio, cuenta con un protocolo, previamente establecido y ampliamente conocido por toda la comunidad escolar, señalando como proceder frente a estas situaciones.
- Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.
- Si un/a estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá hacerlo, aunque aún no haya sido posible localizar a los padres
- Secretaria e inspectores, de nuestro establecimiento, deberán completar el formulario de “Accidente Escolar” de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.
- Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de Accidente Escolar y Bitácora del Colegio.
- El colegio cuenta con enfermería y personal experto para atender accidentes escolares.

Accidentes Leves

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

Procedimiento

1. Se dará la primera atención al alumno/a en enfermería a cargo del profesional.
2. Se darán los primeros auxilios pertinentes

3. Se activa la comunicación con el padre u apoderado/a con la técnico en enfermería y según la situación de gravedad del accidente, permitirá la continuidad de su pupilo en el colegio o el retiro de este en el transcurso del horario de clases.
4. La Técnico en Enfermería hará entrega al apoderado del documento de seguro de accidentes escolares.

Accidentes Menos Graves Y Graves

Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por objetos o comida, u otros.

Procedimiento

1. El docente o educadora que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a la Unidad Inspectoría, en caso de golpe en la cabeza o fracturas se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente.
2. La Técnico en Enfermería acudirá con documento de seguro de accidentes escolares y el estudiante de forma inmediata al centro asistencial donde el apoderado, una vez informado, deberá presentarse en el lugar, en un tiempo no superior a 30 minutos.
3. Cuando el apoderado no pueda presentarse en el centro hospitalario en ese lapso de tiempo, deberá enviar a un familiar cercano, señalando el nombre completo, rut y teléfono para su identificación, ya que la técnico en enfermería debe volver al colegio a cumplir sus labores en el establecimiento.

El apoderado que no se presenta a hacerse cargo de su pupilo deberá presentarse al día hábil siguiente para dar sus excusas al colegio, en rectoría.

Atención Primaria Enfermería

En el caso de estudiantes accidentados:

- Gimnasio: El profesor llamara a la técnico en enfermería para asistir al alumno
- Patio: La inspectora más cercana deberá trasladar al alumno a enfermería
- Sala: Asistente de aula debe trasladar al estudiante, en caso que sea un curso mayor debe llamar a técnico mediante un inspector

En caso de una contusión craneal, el alumno no debe ser movido ni trasladado del lugar del accidente hasta la llegada de la técnico en enfermería.

Modo de actuar

- Se evaluara al alumno y brindara los primeros auxilios necesarios

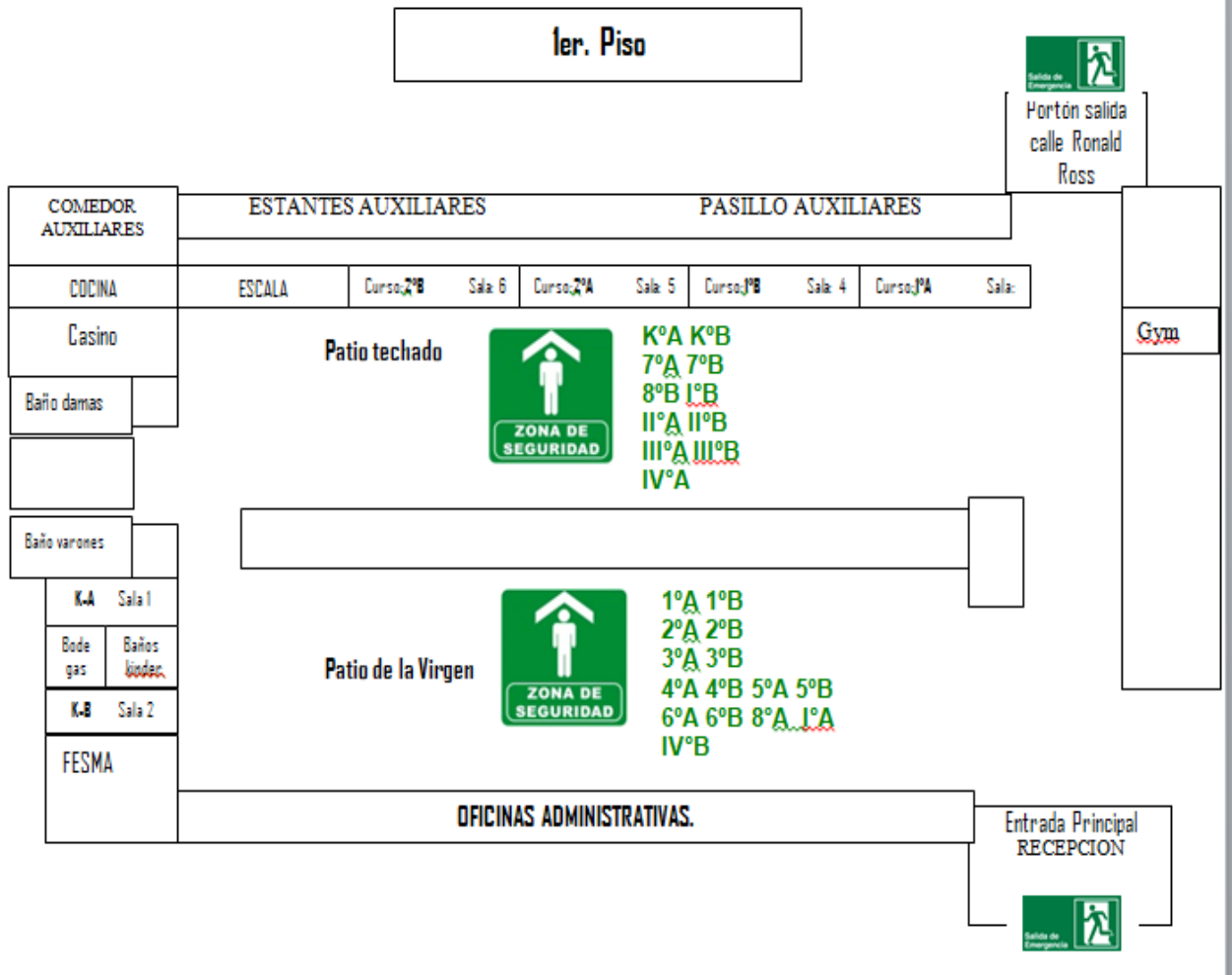
- Se informara al apoderado, quien en mutuo acuerdo, evaluando la gravedad decidirá la continuidad de su pupilo o el traslado al recinto hospitalario o clínica.

En el caso de estudiantes enfermos:

-Deben pasar obligatoriamente por enfermería, en caso de Kinder a Segundos básicos la asistente de sala deberá trasladarlos directo a enfermería

-Se evalúa la gravedad, luego se le comunica al apoderado autorizado para que lo retire (El alumno no deberá comunicarse directamente con su apoderado)

IX. ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA



X. PLANO EVACUACIÓN EXTERNA

-En caso de una eventual emergencia la salida será por el portón que da a la calle Ronald Ross y luego la evacuación será por Raul del Canto Hasta llegar a la zona de seguridad externa ubicada en Azolas con Diego Portales en un sitio eriazo

